



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-05-39374, por el cual las Co - Directoras del Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica de la Carrera de Abogacía, Profesoras Abogadas Ana María Cortes de Arabia y María Cristina Plovovich, elevan un informe sobre las actividades realizadas en el año lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que de la presentación realizada por las Profesoras Ana María Cortés de Arabia y María Cristina Plovovich se ha corrido vista a Secretaría Académica, quien habiendo tomado conocimiento, con asesoramiento pedagógico, recomienda su aprobación;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por mayoría;

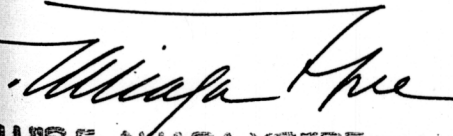
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

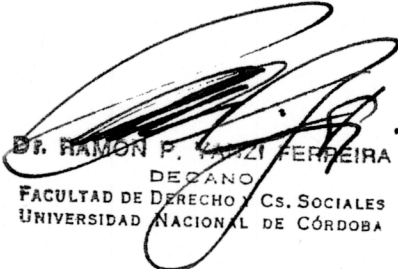
Art. 1°.- Aprobar el informe sobre las actividades realizadas en el año lectivo 2005 presentado por las Profesoras Abogadas Ana María CORTÉS de ARABIA y María Cristina PLOVANICH, Co - Directoras del Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica de la Carrera de Abogacía.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Concursos a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. VARZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 47/06.-